

Red Iberoamericana Mujer y Deporte.

En la **XV** Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), celebrada en Panamá los días 19 y 20 de marzo de 2009, se produjo la constitución de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte.

La Red está integrada por los países iberoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, en calidad de miembros, y Andorra, Haití y Puerto Rico como países invitados, todos con pleno derecho.

La estructura de funcionamiento de la Red está formada por una Presidencia, una Vicepresidencia, una Secretaría General y una Veeduría. El máximo órgano representativo es la Asamblea General, que cuenta con la participación de todos los países miembros de la Red. Se acordaron las principales funciones que desempeñarían la Red Iberoamericana Mujer y Deporte:

- a) Incidir en la incorporación de la perspectiva de género en los órganos gubernamentales nacionales, responsables de las políticas públicas y presupuestos estatales referentes al deporte, la actividad física y la recreación.
- b) Definir prioridades y estrategias que contribuyan a fortalecer el deporte, la actividad física y la recreación en las mujeres de los países Iberoamericanos y den cumplimiento de los convenios y tratados internacionales suscritos por los gobiernos.
- c) Formular planes de acción bianuales.
- d) Desarrollar mecanismos de intercambio de información permanente y actualizada, así como promover la investigación sobre la materia que contribuya al cumplimiento de los objetivos de la Red.
- e) Gestionar recursos con organismos de cooperación técnica y financiera para la ejecución de proyectos que conduzcan a la inclusión social de las mujeres adultas, jóvenes y niñas, en el deporte, la actividad física y la recreación.
- f) Brindar asesoría, y apoyo en materia de políticas públicas para el deporte, la actividad física y la recreación a los países que lo soliciten.
- g) Promover la formación y capacitación en materia de género, políticas públicas de deporte, actividad física y recreación.
- b) Otras funciones que la Asamblea General le asigne.

De manera general, la Red persigue los siguientes objetivos:

- Favorecer un mejor conocimiento recíproco de las estructuras gubernamentales, las políticas y los programas de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de la actividad física y el deporte de los países miembros de la Red.
- Mantener un espacio común en el que reflejar y albergar todas las cuestiones y materiales que resulten de interés común para todos los miembros de la Red.
- Promover el intercambio de información, documentación y materiales útiles para desarrollar programas de promoción de la igualdad de oportunidades entre

mujeres y hombres en el ámbito de la actividad física y el deporte entre los diferentes países adheridos a la Red mediante espacio común.

- Contribuir a la consecución de avances en relación con el diseño, implantación y desarrollo de políticas para promocionar la presencia de las mujeres en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte a todos los niveles (como practicantes, gestoras, entrenadoras...), así como para asegurar la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer.
- Potenciar los mecanismos de interacción entre los diferentes miembros de la Red y los organismos regionales y locales competentes en materia deportiva de cada país, así como los de igualdad, con el fin de aunar intereses y desarrollar planes de actuación con líneas comunes y/o complementarias de intervención con la máxima coherencia en cada país.
- Promover, establecer y mantener futuras relaciones, contactos e intercambios con redes y organismos europeos e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.
- Promover la movilidad y capacitación de las mujeres para lograr su acceso y participación en puestos de toma de decisiones en el ámbito de la actividad física, el deporte y la recreación.
- Organizar y desarrollar encuentros para el intercambio de experiencias y para la evaluación conjunta de los logros y avances conseguidos en cada país en relación con una hoja de ruta común.
- Cualesquiera otros, de naturaleza análoga, que la Red considere.

Hasta el momento se han celebrado cinco Seminarios Iberoamericanos Mujer y Deporte y tres Asambleas Generales de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte.

Seminarios Iberoamericanos Mujer y Deporte:

- **I Seminario Iberoamericano Mujer y Deporte en Guatemala**, del 5 al 9 de marzo de 2007. En el primer seminario se acordó emprender acciones relacionadas con el incremento de la práctica de la actividad física y el deporte, acciones para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en la actividad física y el deporte y acciones para alcanzar la igualdad en cargos directivos en la actividad física y el deporte.
- **II Seminario Iberoamericano Mujer y Deporte en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)**, del 3 al 7 de marzo 2008. En las conclusiones de este seminario se alude, entre otras cosas, a la necesidad de desarrollar programas específicos orientados a aumentar la participación de las mujeres en el deporte, así como implementar los apoyos convenientes para la eliminación de las barreras existentes en cada caso. También se acuerda la redacción de una guía de buenas prácticas, que pueda ser utilizada por los gobiernos, instituciones y profesionales como hoja de ruta en el camino hacia la equidad entre mujeres y hombres en el deporte.
- **III Seminario Iberoamericano Mujer y Deporte en Cartagena de Indias (Colombia)**, del 9 al 13 de marzo de 2009. Se ratifican la Guía de Buenas Prácticas sobre Mujer y Deporte y el Primer Plan de acción de la Red

Iberoamericana Mujer y Deporte. Se elaboró la Declaración de Cartagena de Indias para ser elevada al Consejo Iberoamericano del Deporte (CID) que tendría lugar los días 19 y 20 de marzo en Panamá y con cuya ratificación sería constituida la Red Iberoamericana de Mujer y Deporte.

- **IV Seminario Iberoamericano Mujer y Deporte en Montevideo (Uruguay)**, entre el 12 y el 16 de abril de 2010. Acogió la II Asamblea General de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte. Se aprobó la Declaración de Montevideo y se acordó la creación de diferentes comisiones para organizar el trabajo y las acciones de la Red.
- **V Seminario Iberoamericano Mujer y Deporte en Barcelona (España)**, entre el 11 y el 15 de abril de 2011, que acogió la III Asamblea General de la Red, en la que se votaron nuevos cargos para la Junta Directiva de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte:
 - Presidencia: Guatemala
 - Vicepresidencia: Uruguay
 - Secretaría General: España
 - Veeduría: Venezuela

Las Comisiones de Trabajo de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte

Las acciones de la Red se llevan a cabo mediante el trabajo en diferentes comisiones, cada una con unas tareas específicas, formadas por personas expertas de los diferentes países miembros. Son cuatro:

- **Comisión de Autoevaluación a Nivel Nacional:**
 - Modelo de indicadores en el ámbito de la equidad de género en el deporte, la actividad física y la recreación a nivel nacional.
 - Instrumento de Evaluación de Buenas Prácticas para los diferentes países Iberoamericanos
- **Comisión de Comunicación:**
 - Logo y Slogan.
 - Bases de datos por grupos de interés.
 - Folleto de presentación.
 - Dossier de prensa sobre acciones de la RED.
 - Espacio Web específico.
 - Grupo de Facebook. Empleo de diferentes plataformas digitales.
- **Comisión de Sensibilización y Visibilización:**
 - Día común de sensibilización en forma de evento deportivo.
 - Creación de Premio Iberoamericano al Mérito en Mujer y Deporte.

- Exposición fotográfica iberoamericana Mujeres y Deporte.
- Banco de Buenas prácticas en Actividad Física, Deporte y Recreación para Mujeres.

- **Comisión de Formación:**

- Creación desarrollo de un curso de formación para personal técnico-deportivo sobre Mujer y Deporte.
- Decálogo de orientaciones básicas para el profesorado y personal técnico deportivo en equidad de género.